

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

CONVOCATORIAS DE JUNTAS

681 EL MIRADOR DEL SALTILLO, S.A.

El Administrador único de El Mirador del Saltillo, S.A. (la "Sociedad"), de conformidad con los preceptos legales y estatutarios de aplicación, ha decidido convocar Junta general extraordinaria de accionistas, que se celebrará en primera convocatoria, el día 10 de marzo de 2015, a las 09:30 horas, en su domicilio social, sito en Alcobendas (Madrid), calle Estafeta, número 8, y, en su caso, en segunda convocatoria, el siguiente día 11 de marzo de 2015, a la misma hora y en el mismo lugar, con el siguiente

Orden del día

Primero.- Impartición de instrucciones al órgano de administración de la Sociedad para la enajenación, por cualquier título, de determinados activos de ésta y aprobación de la referida enajenación.

Segundo.- Modificación del régimen de transmisión de las acciones de la Sociedad, y, en consecuencia, del artículo 8 de los Estatutos sociales.

Tercero.- Modificación de la forma de convocatoria de las Juntas generales de accionistas de la Sociedad, y, en consecuencia, del artículo 12 de los Estatutos sociales.

Cuarto.- Modificación de las normas relativas a las causas de disolución de la Sociedad y al nombramiento de liquidadores y, en consecuencia, de los artículos 29 y 31 de los Estatutos sociales.

Quinto.- Redacción y, en su caso, aprobación del acta de la Junta general de accionistas.

Se hace constar el derecho que corresponde a los accionistas de examinar en el domicilio social el texto íntegro de las modificaciones estatutarias propuestas bajo los puntos segundo, tercero y cuarto del orden del día anterior, así como el informe sobre éstas, y de pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

Conforme a lo dispuesto en el artículo 14 de los Estatutos sociales y en los artículos 179 y siguientes de la Ley de Sociedades de Capital, tendrán derecho a asistir a la Junta general de accionistas todos aquellos que sean titulares de acciones de El Mirador del Saltillo, S.A., siempre que las tengan inscritas en el Libro Registro de Acciones Nominativas con, al menos, cinco (5) días de antelación a aquel en que haya de celebrarse la Junta general de accionistas.

En Alcobendas (Madrid), 9 de febrero de 2015.- El Administrador único.

ID: A150005206-1